

102606

Clase 79

102600

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: José ESTEVA y Compañía.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tubos de pasta de cemento y amianto"-----

a favor de la Razón social: José ESTEVA y Compañía, domicilia-
da en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a la fabricación de tubos de pasta de cemento y amianto, armados o sin armar, rectos, curvos o acodados.

Los moldes que se utilizan para dar forma corpórea a dichos tubos pueden ser de madera, afianzados por medio de cuñas para que puedan oporturamente desarmarse, o bien metálicos con dispositivo de reducción, como son los que se usan en las construcciones de cemento armado.



5 MAY 1971

102696

- 2 -

La formación del tubo se efectúa con una o más hojas de cemento y amianto a la salida de la máquina que las produce, cortándolas debidamente a la medida que al molde corresponda. Así aplicadas las hojas, debe cerrarse la junta longitudinal que queda formada con los bordes de las mismas, lo cual se efectúa con pasta de cemento y amianto.

Para facilitar la unión de dichos bordes de las planchas, estos se pueden raspar estando aún blanda la pasta, haciendo superponer un borde sobre otro y pudiendo prescindir del empleo de pasta adicional si la adherencia entre los bordes mencionados es suficiente.

Del modo explicado se pueden fabricar tubos con o sin enchufes, codos, bifurcaciones, empalmes y toda clase de accesorios tubulares.

Una vez obtenidos los tubos, cuando estos adquieren el grado de desecación o de fraguado requerido, se desarman los moldes, separándolos de aquellos.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la fabricación de tubos o de cuerpos tubulares de cualquier forma, con hojas de pasta de cemento y amianto, empleando para ello dichas hojas a la salida de la máquina que las produce y aplicándolas a los moldes correspondientes, después de cortadas a la medida que requieran los referidos moldes; produciendo la unión de la junta longitudinal de las planchas mediante superposición de un borde sobre el otro, los cuales bordes pueden ser raspados para cooperar a la unión, empleando



o no para afianzarla pasta adicional de cemento y amianto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurrax con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de tubos de pasta de cemento y amianto".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Mayo de 1927.

P. p. de la Razón social: José ESTEVA y Compañía,